



ASOCIACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN JALISCO

REGLAMENTO DE INGRESO AL COLEGIO DE PROFESIONISTAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE JALISCO

El Profesionalista en Sistemas de Información que desee pertenecer al colegio, deberá cumplir con los requisitos establecidos por el Consejo Directivo y el Comité de Ingresos y comprometerse a cumplir con el código de ética y los reglamentos del colegio.

Tanto el Consejo Directivo como el Comité de Ingresos tendrán la facultad de negar la admisión a cualquier solicitante en caso de no cubrir con el perfil necesario.

La documentación requerida debe entregarse de manera digital en formato PDF en un solo tiempo al siguiente correo: "inscripciones@copsijal.org".

Si su solicitud es aprobada, el Comité de Ingresos se encargará de comunicar al interesado el dictamen de su solicitud vía e-mail.

Las cuotas, descuentos, inscripciones, periodos de fechas de entrega de documentación, entre otros puntos importantes serán establecidos en la convocatoria anual correspondiente, que se publicará en la página web oficial de COPSIJAL (copsijal.org).

Es importante mencionar que la información que se envía es de carácter confidencial y el Colegio se compromete a hacer un uso responsable de la misma.

Documentación Obligatoria:

1. Solicitud de ingreso al Colegio (que podrá obtener de la página web copsijal.org)
2. Acta de nacimiento
 - Con fecha de expedición no mayor a 3 meses
3. Curriculum Vitae
4. Carta de recomendación profesional.



ASOCIACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN JALISCO

- Dicha carta deberá ser emitida por una institución formal.
 - Dirigida al Comité de Ingreso de COPSIJAL
5. CURP
 6. RFC
 7. Credencial IFE / INE
 8. Comprobante de domicilio
 - Con fecha de expedición no mayor a 3 meses
 9. Fotografía formato digital tamaño credencial
 10. Título profesional expedido por una institución de educación superior con reconocimiento oficial.
 11. Cédula estatal

Derechos por colegiación

- Administración del colegio, relacionado con el manejo del expediente del colegiado
- Recibir estatuto y reglamento vigentes
- Recibir código de ética
- Acceso a foros, conferencias, talleres, exposiciones, eventos técnicos y culturales que organice el colegio sin costo
- Constancia que lo acredite como colegiado para realizar trámites ante la autoridad que lo requiera

Beneficios por colegiación

- Acceso a foros, conferencias, talleres, exposiciones, eventos técnicos y culturales que organice el colegio con los descuentos para los colegiados convenidos para cada uno.
- Descuentos especiales por alquiler de las instalaciones del colegio, previa solicitud.



ASOCIACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN JALISCO

- Al presentar la credencial, podrá obtener los descuentos acordados en los convenios que promueva el colegio con diversas empresas e instituciones.

Obligaciones del colegiado

- Cumplimiento de los reglamentos del colegio
- Pago de cuotas correspondientes
- Asistencia a asambleas
 - Ordinarias
 - Extraordinarias